



La CDHEZ convoca a formar parte Comité de Consulta del Mecanismo para prevenir la Violencia y el Suicidio en el ámbito educativo.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), convoca a Organizaciones de la Sociedad Civil y personas expertas, a formar parte del Comité Técnico de Consulta del Mecanismo Estatal de Monitoreo para la Prevención, Intervención y Erradicación de la Violencia y Prevención del Suicidio en el ámbito educativo.

La convocatoria tiene por objetivo, designar a las y los integrantes que conformarán el Comité Técnico de Consulta del Mecanismo Estatal de Monitoreo, que tengan experiencia en dichos temas, para ocupar estos cargos honoríficos en la prevención y erradicación de la Violencia y Prevención del Suicidio.

Los miembros de las organizaciones de la sociedad civil y las personas expertas, deberán contar con trayectoria en la promoción y defensa de los derechos de la niñez, de las y los jóvenes, para recibir educación en espacios libres de violencia o bien, en temas relacionados con la prevención del suicidio de la comunidad estudiantil.

Las y los interesados deberán registrarse del 15 al 30 de abril de 2024, a través del Formato de Postulación disponible en www.cdhezac.org.mx y entregar la documentación solicitada en las bases de la convocatoria en las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, ubicadas en Circuito Cerro del Gato s/n, Col. Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas.